INFORME DE COMISARIO

AÑO 2002

En mi calidad de comisario de la empresa LEIBET S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que he examinado el balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2002.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados financieros son correctas, y estan de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con Normas y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Balance General, al 31 de Diciembre del 2002.

Atentamente,

Freddy Tumbaco Hernandez
COMISARIO

Guayaquil 24 de Junio del 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

25 JUN. 2003